



TRELEW, 02 MAR 2021

VISTO:

La Resolución N° 006/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se aceptó ad-referendum del Consejo Directivo, la renuncia del Lic. Esteban Miguel Vernieri - CUIL N° 20- 17310648-4, a partir del 1° de febrero de 2021, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, Interino, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Sociología de Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada en el marco del Régimen de carrera Académica por Resolución N° 204/18 DFCE y ratificada por Resolución N° 033/18 CDFCE.

Que conforme el Artículo 2° de la citada Resolución se dejó sin efecto a partir del 1° de febrero de 2021, las actividades asignadas al Lic. Esteban Miguel Vernieri mediante Resolución N° 162/20 CDFCE.


Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 002/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://itisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-27-02-2021>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 006/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


RESOLUCION N°

--002/21

CDFCE..-


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB